



PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S.2 -D.O. 24-03-11)

DESTINADA A PERSONAS INSCRITAS EN EL LISTADO DE DAMNIFICADOS DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO POR HABER SIDO AFECTADAS POR LA CATASTROFE DERIVADA DEL TERREMOTO Y/O MAREMOTO DEL 27/02/2010

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

Nº PERMISO
232
FECHA DE APROBACION
26-08-2011
ROL SII
731-39
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) transitorio
de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24-03-11).-
C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24-03-11, articulo transitorio.-
D) Los antecedentes que comprenden el expediente folio N° E-2565 de fecha 15-06-2011
E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 D.O. 02-03-2011 que declara zona afectada por catástrofe

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle / avenida / camino

BRASIL

Nº 1175

Lote N° manzana localidad o lotec URBANO sector
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C)
y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 , además
a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 252 de 1979), otros (especificar)

3.- Otros

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARINA ELIANA LOPEZ SILVA	6.485.685-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
HECTOR ESCALONA INZUNZA	15.186.573-9

5.- ANTECEDENTES DE LA VIVIENDA TIPO

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	CLASIFICACION	SUPERFICIE M²	SUB TOTAL
NIVEL	C3	43,00	6.136.788
PISO 1			
PISO 2	C3	55,8	7.960.698
TOTALES		98,78	14.097.486

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	14.097.486
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% 211.463
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)
TOTAL A PAGAR	% 211.463
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA FECHA: VALOR
NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)	

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / CBG. / Icc